DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

JUEVES 1 DE MAYO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28449

OPERACIONES EN EL JORGE CHÁVEZ SE INICIARÁN EL 1º DE JUNIO. P. 5

COMPROMISO CON EL EMPLEO DIGNO, INCLUSIVO Y CON DERECHOS

Estado trabaja sin descanso para mejorar condiciones laborales

●● Presidenta Boluarte renueva el llamado a la unidad de todos los sectores: trabajadores, empresarios, academia y el Estado.

●● "Solo unidos podremos seguir creando más oportunidades de progreso y construyendo un Perú con justicia, equidad y esperanza", señala. P. 3

PRESIDENCIA



La Jefa del Estado impuso la condecoración Orden del Trabajo 2025 a personas e instituciones en mérito a sus acciones distinguidas o servicios meritorios en el ámbito de las relaciones laborales.

POLÍTICA

Privatizarán sistema de ingreso a penales

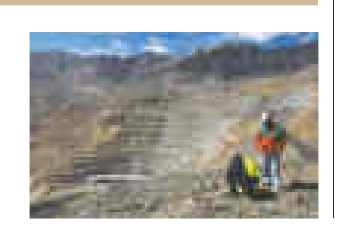
Ministro Arana anuncia publicación de decreto supremo en próximos días. P. 4



ECONOMÍA

Certifican planes ambientales

Senace informa de 76 proyectos de inversión por más de S/ 8,000 mllns. P. 10





DERECHO. PJ INAUGURA MÓDULO DE FAMILIA EN TRUJILLO. P. 7

POLÍTICA

JEFE DEL GABINETE INVITA A EXAPORTANTES QUE SE ACERQUEN A COBRAR

Más de S/ 400 millones ya fueron devueltos a fonavistas

PCM saluda a trabajadores y reafirma compromiso con defensa de sus derechos.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, reveló que hasta la fecha se han devuelto 400 millones 418,050 soles a 107,965 exaportantes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), correspondientes al Tercer Grupo de Reintegro del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios.

"La devolución comenzó el 11 de abril y está dirigida a 189,000 exaportantes mayores de 70 años. Aún queda pendiente el pago a 80,000 fonavistas", precisó.

Detalló que el tercer grupo incluye a fonavistas fallecidos que hubieran cumplido 90 años al 31 de marzo del 2025, así como a personas con discapacidad registradas en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), pensionistas de invalidez de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y pacientes con enfermedades graves o terminales acreditadas.

Adrianzén invitó a los fonavistas del tercer grupo de reintegro que aún no han recibido el pago respectivo a acercarse a las oficinas del Banco de la Nación a efectuar el cobro.

PCM



Acciones. El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros informó sobre los acuerdos adoptados en la sesión de trabajo.

Proyecto

Por otro lado, destacó la suscripción del convenio entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el gobierno regional de Lambayeque y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión), que permitirá avanzar en el inicio de un nuevo proceso de concesión del Proyecto de Irrigación e Hidroenergético Olmos.

"Estas tres entidades impulsarán una concesión del proyecto por breve término: entre 12 y 18 meses. En ese tiempo se conducirá un proceso de licitación internacional para que una nueva empresa asuma esta importante obra", explicó.

Detalló que la futura concesión en la región Lambayeque que contemplará el dragado en Olmos, la instalación de reservorios satélites y la elevación de la represa, lo que incrementará su capacidad y garantizará el acceso al agua.

Por otro lado, el jefe del Gabinete expresó su saludo a los trabajadores del Perú, que con su esfuerzo hacen un valioso aporte al desarrollo nacional.

"Ellos y ellas comprenden el gran esfuerzo que hacemos desde el Gobierno nacional para hacer valer sus derechos laborales", manifestó.

EMERGENCIA

EL CONSEJO DE Ministros aprobó declarar el estado de emergencia por 60 días en siete distritos de la región Loreto, afectados por las intensas precipitaciones, con el fin de ejecutar acciones de respuesta.

LAS MEDIDAS SERÁN llevadas a cabo por el gobierno regional de Loreto y las municipalidades involucradas, con el acompañamiento técnico del Indeci y en coordinación con los ministerios.

ASIMISMO, SE DECIDIÓ prorrogar por 60 días, a partir del 6 de mayo, el estado de emergencia declarado en siete distritos de Ayacucho y Cusco.

MINISTRO DE TRABAJO ASEGURA QUE NO GENERÓ INFORMALIDAD

Aumento de sueldo fue racional

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, señaló que el aumento del sueldo mínimo, decretado por el Gobierno en diciembre del 2024, fue racional, incrementó el poder adquisitivo de los trabajadores y no generó informalidad laboral.

"El incremento que hemos dado el año pasado, vigente a partir de este 2025, podemos decir que es un aumento racional y acertamos porque recuperamos el poder adquisitivo de los trabajadores, lo cual es importante, y no se ha creado informalidad laboral", dijo.

"Este indicador lo podemos constatar con las cifras de las planillas porque en enero del 2025 el incremento de la formalidad laboral fue de 7.1% en el sector privado y en febrero también ha crecido. De manera que hemos hecho un incremento equilibrado, razonable, que ha permitido recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y que no generó informalidad", agregó.

Maurate reconoció que está pendiente, dentro del Consejo Nacional de Trabajo, la posibilidad de elaborar un marco normativo para los incrementos de sueldo mínimo.

"Ello para que los aumentos del sueldo mínimo estén ya normados y determinados de manera estable, y no dependan de la coyuntura o de la situación salarial del momento".



Ministro de Trabajo precisa.



Acciones en zonas afectadas.

Movilizan recursos para atender emergencias

Con el objetivo de brindar seguridad a la población y restablecer la normalidad en las zonas afectadas, el gobierno, por medio del Ministerio de Defensa y en coordinación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, desplegó personal militar y maquinaria especializada en distintas regiones del país impactadas por las intensas lluvias de los últimos días.

En Amazonas, la Sexta Brigada de Selva del Ejército ejecuta trabajos de limpieza y rehabilitación de vías en los sectores La Caldera y Tambolic, distrito de Jamalca, provincia de Utcubamba.

De igual forma, en el distrito de Paimas, Piura, personal de la Primera Brigada de Caballería ejecuta labores de remoción de escombros, descolmatación y limpieza de badenes en los centros poblados de Tasajeras y San Miguel de Pío. Ocho efectivos participan en estas acciones con apoyo de tractores, retroexcavadoras y minicargadores.

En Áncash, la 32ª Brigada de Infantería intensificó las labores de respuesta tras el desborde del río Casca en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz. El 29 de abril, 33 efectivos de la Compañía de Intervención Rápida para Desastres realizaron tareas de limpieza.

CIFRA

75

TONELADAS DE AYUDA HUMANITARIA SE ENTREGÓ EN ÁNCASH PARA 100 FAMILIAS AFECTADAS.


PRESIDENCIA

Unidad. Mandataria impuso condecoración a personas e instituciones en mérito a sus acciones distinguidas en el ámbito laboral.

PRESIDENTA SEÑALA QUE ESTADO TRABAJA SIN DESCANSO

Impulsan mejoras de condiciones laborales

Reitera compromiso con el empleo digno, inclusivo y con derechos.

La presidenta Dina Boluarte reafirmó ayer el compromiso de su gestión gubernamental con el empleo digno, inclusivo y con derechos laborales. Aseguró que su gobierno trabaja sin descanso para mejorar las condiciones laborales de los peruanos.

Por el Día del Trabajo, que se conmemora hoy, también hizo un enfático llamado a la unidad nacional como base para seguir impulsando el desarrollo en todos los rincones del país.

"Hoy [ayer], ante todos ustedes, renuevo mi llamado a la unidad de todos los sectores: trabajadores, empresarios, academia y Estado. Solo unidos podremos seguir creando más oportunidades de progreso y construyendo un Perú con justicia, equidad y esperanza", expresó al liderar la ceremonia de condecoración de la Orden del Trabajo 2025.

Reconocimiento

Se otorgó la Condecoración en el grado de Gran Oficial a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en reconocimiento a su valiosa contribución al desarrollo del capital humano, al formar generaciones de profesionales comprometidos con el país, la justicia social, el crecimiento económico y la defensa de los derechos fundamentales. "Reconocemos a la histórica Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América y formadora incansable de peruanos comprometidos con el progreso del país", manifestó la Mandataria.

Informó que la tasa de informalidad laboral se redujo en 3.1 puntos porcentuales respecto al 2022 y que en el 2024 el empleo formal alcanzó el 29.1%, la cifra más alta en los últimos 20 años.

La Mandataria otorgó ocho condecoraciones a personas e instituciones en reconocimiento a sus destacadas acciones y servicios meritorios en los campos de las relaciones laborales, la promoción del empleo, la seguridad social, así como la seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

Resaltó que la condecoración de la Orden del Trabajo, que cumple 61 años, representa la historia de esfuerzo colectivo del país y simboliza el camino pendiente hacia un futuro de mayores oportunidades y justicia social.

Proyecto Olmos

Por otro lado, la Jefa del Estado participó en la firma de convenio para la nueva licitación del proyecto Olmos, con lo que se pone fin a la empresa Novonor, anteriormente Odebrecht. Allí reafirmó su compromiso con la lucha contra la corrupción, y a favor de la inversión honesta y el desarrollo agrícola.

En un acto histórico, se firmó en Palacio de Gobierno el convenio entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el gobierno regional de Lambayeque y ProInversión, el cual establece un marco de colaboración para asegurar la continuidad operativa de Olmos tras no renovarse la concesión lograda por la empresa Novonor.

"Este día será recordado porque estamos ante una nueva oportunidad para cambiar los oscuros actos de corrupción, y para que en el futuro se vea que sí se pueden lograr los grandes proyectos como Olmos", expresó.

Recalcó que todas las inversiones que llegan al Perú deben tener presente que les corresponde transitar por una sola línea, la de la honestidad, la decencia y la dignidad. "No podemos transar con los que se ponen al margen de la ley", puntualizó.

Asimismo, agradeció al gobierno regional de Lambayeque por el proceso de diálogo con el Midagri, a fin de que Olmos no se detenga un solo minuto.

"Como gobierno, como sociedad, y para que quede en la historia, debemos trabajar de manera honesta y transparente con empresas decentes y honestas, porque esos cientos de miles de soles que se quedan con la corrupción significan pobreza, atraso y que el país no crece", añadió.

La presidenta Boluarte puntualizó que el gobierno continuará trabajando por el desarrollo de la patria, a fin de cambiar la calidad de vida de miles de peruanos con actividades económicas como la agroexportación.



Avance. Convenio para nueva licitación del proyecto Olmos.

DATOS

POR MEDIO DEL convenio, el Midagri asumirá el compromiso de evaluar el estado situacional de la infraestructura del trasvase del proyecto Olmos, la propuesta técnica para la sedimentación y el recrecimiento de la presa Limón, entre otros.

ASIMISMO, EL MINISTERIO se compromete a entregar el estudio a nivel de perfil, elaborado por el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), sobre el componente Valle Viejo Olmos para que sea declarado viable por el Gore Lambayeque.

LA AUTORIDAD REGIONAL se compromete a entregar información del proyecto.

PERSONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVOS RECIBIRÁN BENEFICIOS HISTÓRICOS

Importantes logros en el Minsa

En el marco del Día del Trabajador, que se conmemora hoy, el Ministerio de Salud (Minsa) reafirma su compromiso con el reconocimiento de los profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares asistenciales de salud que conforman el sistema de salud público del Perú.

Se destacaron los importantes logros durante la gestión del ministro César Vásquez, orientados a optimizar y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y al fortalecimiento de la atención a la población.

Uno de los hitos más relevantes será el nombramiento del 50% del personal CAS. Esta medida beneficiará a 12,531 profesionales, técnicos y auxiliares administrativos del Minsa, de sus organismos públicos, y unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, quienes finalmente obtendrán estabilidad laboral. De igual modo destaca el nombramiento de hasta el 70% de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales.

DATO

Minsa señala que otro logro significativo fue incluir en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 (N° 32185) el ascenso mediante concurso interno.


MINSA

Balance. Ministro de Salud destacó avance laboral de su sector.

MINISTRO DE JUSTICIA ANUNCIA APROBACIÓN DE DECRETO SUPREMO

Privatizarán sistema de ingreso a establecimientos penitenciarios

Informa que los penales ya no tendrán señales externas de telefonía gracias a reglamento.

El ministro Eduardo Arana anunció que en los próximos días se publicará un decreto supremo para privatizar el control de ingreso en los establecimientos penitenciarios.

El titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) indicó que se llevará a cabo, en el marco de esta norma, un concurso público para que la empresa privada esté a cargo del sistema de verificación del ingreso y salida de los penales. En un inicio, este proceso se desarrollará en los establecimientos penitenciarios con más riesgos.

Arana concurrió a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso convocado para informar sobre la situación de la gestión de seguridad en las cárceles del país, las circunstancias que permitieron la fuga del recluso del Establecimiento Penitenciario de Lurigancho, el 21 de abril pasado y otros temas.

Respecto a la fuga del interno, Arana precisó que tras este hecho se ha identificado a los agentes penitenciarios que estaban a cargo de la seguridad en los puntos vulnerados, contra quienes se han iniciado las acciones disciplinarias correspondientes. Asimismo, se ha pedido la renuncia al jefe del Inpe.

MINJUSDH



Informe. El ministro Arana precisó que en su gestión se ha construido infraestructura penitenciaria.

PENALES

EL TITULAR DE Justicia informó que en penales donde hay sobrepoblación ya no ingresa uno reo más; y que se trabaja sobre una escala salarial de los agentes de seguridad.

RESPECTO A LA posibilidad de apertura de los penales El Frontón y El Sepa, el ministro dijo que ello no es posible, porque su inversión ascendería a 5,000 millones de soles para cada uno de los establecimientos, lo que impediría destinar esos recursos a los otros centros.

Saludan propuesta

El congresista Alejandro Cavero Alva (Avanza País) saludó el anuncio ministerial de que el sistema de ingreso a los penales sea privatizado y que se ponga en valor el sector, lo cual calificó de interesante.

"El Inpe va a seguir teniendo un rol importante en el control de los penales, pero hay una serie de servicios conexos a la seguridad de los penales que podrían ser sujetos de asociaciones entre la institución y entidades privadas que permitan una selección competitiva transparente y de mayor gestión y eficiencia", dijo.

Consideró que desde la comisión se podría apoyar la propuesta con iniciativa legislativas.

LA FRASE



Se pudo conseguir 3,000 millones de soles en la ley de endeudamiento para la construcción de penales. Esto se hace a través de mecanismo internacional, multilateral".

EDUARDO ARANA
Ministro de Justicia

Operadoras

De igual modo, el ministro Arana indicó que se firmará el reglamento del Decreto Legislativo N° 1688, que regula obligaciones y sanciones administrativas para las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones en relación con las comunicaciones ilegales en establecimientos penitenciarios y centros juveniles.

Explicó que el reglamento ha sido socializado, coordinado y consensuado con las empresas operadoras, y los ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Interior.

"Con la vigencia de dicho reglamento, los penales ya no tendrán señales externas. La responsabilidad de las señales electromagnéticas será ahora de las operadoras telefónicas y, en consecuencia, no van a poder disponer de ninguna señal dentro de los penales", precisó el ministro Eduardo Arana.

En su presentación, el titular del Minjusdh informó que se presenta un proyecto para modificar la normativa penal a fin de fortalecer las acciones de inteligencia e investigación en el ámbito penitenciario.

Detalló que con esta norma, inmediatamente después de que un teléfono sea intervenido dentro del penal, podrá ser deslacrado y verificado para que la información que exista sea puesta en manos de la Policía Nacional para que actúe rápidamente.

Balance

El ministro Arana precisó que en su gestión se ha construido infraestructura penitenciaria, instalado centros de monitoreo y control con inteligencia artificial en los penales de Ancón y Challapalca, se ha ampliado de 17 a 26 el número de penales con bloqueadores de llamadas y en los próximos meses aumentará a 33.

Asimismo, se han logrado préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) para construir penales mediante la Ley de Endeudamiento 2025 y se ha generado un portafolio de proyectos mediante obras por impuestos.

BREVES

Homenaje

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, firmó la autógrafa de ley que reivindica los derechos de los combatientes calificados como Defensores de la Patria, en agradecimiento a los peruanos que defendieron la soberanía nacional en el Cenepa, en la frontera con Ecuador, hace 30 años.



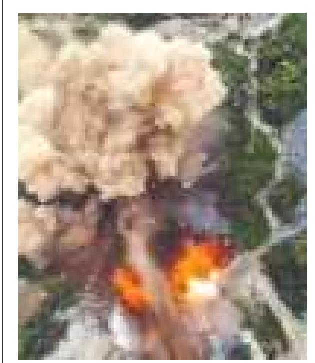
Reivindican sus derechos.

Sin inhabilitación

El pleno del Congreso no aprobó la inhabilitación de los expresidentes Francisco Sagasti y Martín Vizcarra, así como de los exjefes de Gabinete Salvador del Solar y Vicente Zeballos. No se alcanzaron los votos reglamentarios para suspenderlos de la función pública entre cinco y diez años.

Operativos

La Marina de Guerra ejecutó 50 operativos contra la minería ilegal en lo que va del 2025 en la Amazonía peruana, lo que permitió destruir equipos y materiales valorizados en más de 30 millones de soles, ello con el firme compromiso de acabar con la amenaza que afecta nuestros recursos y ecosistemas.



Acciones en la Amazonía.

Frontera

Con la participación de autoridades sanitarias del Perú y Ecuador se llevó a cabo el lanzamiento binacional de la Semana de Vacunación en las Américas en la frontera, una importante iniciativa que busca proteger a más de 7,000 personas contra diversas enfermedades inmunoprevenibles.

IMPLEMENTARÁN MECANISMOS DIGITALES

Reniec verificará firmas

El pleno de Congreso aprobó, en segunda votación, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 8189/2023-JNE, que modifica la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para precisar disposiciones sobre la verificación de firmas a cargo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

La propuesta modifica el párrafo primero del artículo 7 de la Ley N° 2809, en el que se indica que el padrón de afiliados está compuesto por fichas de afiliación con los respectivos números de DNI que son presentadas ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones en medio impreso y digital.

Del mismo modo, se incorpora el artículo 8-A a la Ley Organizaciones Políticas, en el que se precisa que el Reniec verifica las firmas de los padrones de afiliados de las organizaciones políticas, incluyendo a los integrantes de los comités partidarios, así como la relación de adherentes a la inscripción de una organización política, que no pueden adherirse a otra en el mismo período electoral ni estar afiliados a otra organización política.



Congreso aprobó norma.

"Para la verificación de firmas, el Reniec dispone el uso estandarizado de mecanismos digitales u otros medios análogos, y remite en el plazo de 30 días hábiles a! Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones el resultado de la verificación", se destaca en la norma.

PAÍS

REFORZARÁN LAS PRUEBAS A FIN DE GARANTIZAR UNA TRANSICIÓN SEGURA Y EFICIENTE

Aeropuerto tiene fecha de estreno

Ministro de Transportes y Comunicaciones anuncia inicio de operaciones para el 1° de junio.

El nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez comenzará a operar el domingo 1° de junio tras el cierre del actual terminal a las 23:59 horas del sábado 31 de mayo.

Así lo anunció el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, junto al concesionario Lima Airport Partners (LAP) y los principales representantes de la comunidad aeronáutica

Previamente se sostuvo una reunión de coordinación con representantes de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), LAP y otros actores claves del sector.

"El 1° de junio, a las 00:00 horas, se iniciará el proceso de transferencia del actual terminal de Faucett al nuevo terminal ubicado en Morales Duárez, durante un período de 12 horas, donde no estarán en operación los servicios aeroportuarios. Esta transición será cuidadosamente planificada para garantizar que se realice de forma segura, ordenada y eficiente", precisó el titular del MTC.

El ministro también informó que entre el 15 de mayo y el 1° de junio se llevará a cabo una marcha blanca con un número reducido de operaciones que permitirá continuar afinando los procesos operativos y asegurando la familiarización de los equipos con el nuevo flujo aeroportuario.

Ejercicios operativos

Durante estas semanas previas se intensificarán los ejercicios operativos en el sistema de inspección y manejo de equipaje de bodega (HBS/BHS) y en los puestos de estacionamiento para aeronaves, a fin de garantizar que todos los sistemas cumplan con los estándares nacionales e internacionales de seguridad y calidad.

"La inauguración de este moderno aeropuerto marcará un hito para el desarrollo económico y turístico del país. Desde el Gobierno, hemos cumplido con garantizar que los resultados de las pruebas sean los esperados para autorizar un inicio de operaciones seguro. Nuestro compromiso es con todos los peruanos, para que tengan un aeropuerto de primer nivel, seguro y eficiente", destacó.

Por su parte, el gerente general de LAP, Juan José Salmón, expresó su satisfacción por el anuncio del inicio de operaciones.

PROGRAMA OSS

EL NUEVO AEROPUERTO ha sido elegido para formar parte de un selecto grupo de terminales aéreos del mundo donde se implementará el programa One-Stop Security (OSS), de la Administración de Seguridad del Transporte de Estados Unidos (TSA).

SE BUSCA MEJORAR el sistema de control de pasajeros y reducir el tiempo en controles aéreos.

EL CONTROL OSS permite a los pasajeros y sus equipajes pasar por un solo control de seguridad en el aeropuerto de origen, en lugar de volver a ser inspeccionados en aeropuertos de transferencia.

MTC



Conferencia. El ministro también informó que entre el 15 de mayo y el 1° de junio se llevará a cabo una marcha blanca.

Reprogramaciones de vuelos

El titular del MTC advirtió que habrá reprogramaciones de vuelos durante el período de 12 horas del proceso de transferencia. "Las aerolíneas van a comunicarle a sus clientes, a los pasajeros, y vamos a tener una serie de extensiones en horarios que van a permitir que la industria pueda adaptarse rápidamente. En algunos casos, dijo, se instalarán luces portátiles en aeropuertos como los de Piura, Cajamarca y Ayacucho para permitir operaciones nocturnas.

MININTER Y ANIN SUSCRIBEN CONVENIO

Mayor seguridad para Chancay

El Ministerio del Interior (Mininter) y la Autoridad Nacional de Infraestructura (Anin) suscribieron ayer un convenio de colaboración interinstitucional con el objetivo de garantizar la seguridad y el orden interno de las zonas de influencia del megapuerto de Chancay.

En el marco de la Cartera de Inversiones Estratégicas Territoriales (CIET), impulsada por Anin, se llevaron a cabo reuniones en la sede del Mininter, donde las autoridades de ambas instituciones acordaron ejecutar cinco proyectos de inversión en materia de seguridad ciudadana.

El convenio permitirá, bajo la competencia del sector Interior, mejorar la infraestructura de tres comisarías ubicadas en los distritos de Aucallama, Hualmay y Chancay. Además, se intervendrán y fortalecerán los servicios del serenazgo de la Municipalidad Provincial de Barranca y la Municipalidad Distrital de Chancay.

De este modo se contribuye a la prevención y combate de actividades delictivas en las zonas de influencia del *hub* portuario de Chancay, garantizando el bienestar ciudadano y el desarrollo económico de nuestro país, aseguró el Mininter.

MININTER



Acuerdo. Comisarías de Aucallama, Hualmay y Chancay mejorarán.

DATO

● **El convenio fue suscrito por el jefe de la Anin, Hernán Yaipén Aréstegui, y el secretario general del Mininter, Anatoly Bedriñana.**

Colegios públicos no tendrán clases mañana

Mañana no habrá clases en colegios ni institutos públicos de todo el país por el feriado no laborable para el sector público decretado por el Gobierno, informó el Ministerio de Educación (Minedu).

Dicha disposición no es de cumplimiento obligatorio para los centros educativos, institutos y universidades privadas, las cuales podrán acogerse a la medida si así lo acuerdan de manera interna.

El Decreto Supremo N° 042-2025-PCM, que establece días no laborables compensables para los trabajadores del sector público, busca fomentar el turismo interno y propiciar un descanso prolongado tras el feriado por el Día del Trabajo, que se celebra el 1° de mayo.



Feriado para escolares.

DERECHO

INTENDENTE DE LIMA METROPOLITANA DE LA SUNAFIL, ROOSWELTH ZAVALETA

El reto es formalizar la actividad artística y difundir su normativa

Entidad pone a disposición sus diversos mecanismos de atención para formular denuncias y efectuar consultas sobre las disposiciones vigentes, precisa.


Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

El gran reto del país es impulsar la formalización de las relaciones laborales en la actividad artística y difundir la normativa vinculada con la protección de los derechos de estos trabajadores, sostuvo el intendente de Lima Metropolitana de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), Rooswelth Zavaleta Benites.

En diálogo con el Diario Oficial *El Peruano* señaló que el ordenamiento jurídico peruano tiene como norma máxima a la Constitución Política. Además, refirió, figura la Ley del Artista, Intérprete y Rjecutante, Ley N° 28131, y su reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 058-2004-PCM; así como normativas complementarias.

"Estas normas especiales que regulan la actividad del artista también hacen referencia en qué otros aspectos de la relación laboral podemos aplicar la normativa general. Tenemos una normativa sobre jornadas de trabajo, beneficios laborales y el trabajo de artistas adolescentes, menores de edad, en el que aplicamos la normativa general", afirmó.

El funcionario manifestó que la ley básicamente regula aspectos básicos de la relación laboral, beneficios y aspectos de sus derechos patrimoniales como artistas, producto de su actividad.

Contrataciones

Zavaleta explicó que una gran mayoría de artistas, los más conocidos, son independientes, como las grandes orquestas, no son contratados por un empleador que les indica dónde y a qué hora trabajar.

El intendente aclaró que artista no solo es el cantante. "Cuando nos referimos al artista hablamos de toda persona que efectúa alguna actividad que puede ser literaria, una expresión de folclore, utilizando su cuerpo o instrumentos. Entonces, hay artistas dependientes, compañías de teatro, circenses, taurinas. Hay de todo a escala nacional", detalló.

"El reto que tenemos como en todo el ámbito del trabajo es la formalización de estas relaciones laborales, porque hay casos en los que efectivamente contratan artistas, pero no formalizan este vínculo. Entonces, no se cumplen estas obligaciones legales y las autoridades también estamos dentro del trabajo de poder identificar estas situaciones irregulares y exigir la formalización de la relación laboral y el cumplimiento de estas obligaciones", recalcó.

Además, mencionó, "otros de los retos es la difusión de la normativa, porque quién no escucha una canción, asiste a algún evento de expresión artística, pero desconocemos si esa presentación realmente está cumpliendo con las formalidades, con los derechos de los artistas, como dispone la ley".

Por ejemplo, la norma señala que si alguien contrata a un artista, no de manera independiente, como un evento familiar o social, sino bajo subordinación en el que se le indicará los lugares en que se presentará, trabajará, o prestará el servicio, en ese contrato se incluirá los datos del organizador, el productor, el presentador del evento. "Y hay eventos que cumplen con todo esto, pero también hay otros que no", anotó.

"Hay eventos que se han fiscalizado y el organizador no aparece, el productor se desconoce. Incluso el artista dice 'pero a mí me contrató fulano de tal' y fulano de tal era el intermediario. Entonces, esas acciones nos dificultan el identificar al empleador. Es la informalidad con la que se trabaja a veces", aseveró.

Vulneraciones

En la fecha conmemorativa del Día del Trabajo y frente a algunos casos de desprotección de músicos, Zavaleta mencionó las principales vulneraciones a los derechos de los artistas. "Hace algunos años era el tema del fondo social, porque el régimen laboral del artista no es como el de otros trabajadores en el que el empleador directamente le paga sus beneficios como vacaciones, CTS, gratificación", rememoró.

"En el régimen laboral del artista, la ley estableció un Fondo de Derechos Sociales del Artista que está a cargo del Seguro Social de Salud (EsSalud). Entonces, el empleador cuando contrata a un artista le paga directamente y un porcentaje equivalente a esa remuneración lo aporta al fondo", detalló.

El intendente recalcó que es este fondo el que le pagará posteriormente al artista estos beneficios en la fecha y plazos que establece la norma. "Entonces, en algún momento era el tema del desconocimiento de artistas", agregó.

"Incluso, este fondo tiene dos conformaciones. Uno es un fondo patrimonial individual del artista, todo lo que le haya depositado de sus beneficios es propiedad de él, que lo administra el fondo y que le otorgará en los plazos que corresponde", reveló.

Asimismo, dijo, existe un fondo con un patrimonio común que se integra por los intereses de los montos que administra y se generan, pero también por beneficios prescritos. "Hay artistas que desconocen o no ejercen oportunamente el cobro de estos beneficios y pierden el derecho", puntualizó.

CANALES

ROOSWELTH ZAVALETA INFORMÓ que Sunafil, en su función de orientación y difusión de la normativa, cuenta con el teléfono 390-2800, opción 1, para llamar y hacer consultas.

"TAMBIÉN TENEMOS A disposición canales presenciales en nuestras 26 intendencias a escala nacional para presentar denuncias de manera presencial en las mesas físicas", detalló.

A LA PAR, DIJO, existe Denuncias Virtual Sunafil (https://aplicativosweb2.sunafil.gob.pe/si.denunciasVirtuales/inicio), mediante el cual, desde cualquier punto de internet, se pueden formular denuncias sobre cualquier incumplimiento.

SE SUMA LA aplicación 'Sunafil en tus manos', que se puede descargar desde Play Store a cualquier equipo celular para no solo presentar denuncias y hacer su seguimiento, sino también a fin de tener accesos a normativas y regulaciones de los regímenes laborales que contienen derechos y beneficios de trabajadores y empleadores, detalló.



Tarea. La Sunafil ejecuta fiscalizaciones cuando corresponde o se lo requieran con la realización de operativos que van en aumento.

Labor orientadora

La Sunafil cumple no solo una función fiscalizadora, que es por la que más se le conoce, sino también un papel orientador de difusión de la normativa, aseguró Roosswelth Zavaleta.
"Ese es uno de los retos como mencionaba, difundir esta normativa que a pesar que tiene años no todos los artistas la conocen y menos algunos empleadores que al contratar desconocen la forma en la que deben proceder", expresó.
La Sunafil, dijo, difunde la norma tanto en grupos de artistas como en empleadores potenciales de artistas, y ejecuta fiscalizaciones cuando corresponda o lo requieran, mediante operativos que poco a poco se incrementan y permiten a muchas personas conocer estos derechos y cumplirlos oportunamente", aseguró.
Zavaleta saludó a los trabajadores del Perú que contribuyen con su labor diaria a sacar adelante al país, "en especial al artista, que denota una cualidad, un don que ellos tienen, cultivan y nos hacen alegrar, motivarnos o sensibilizarnos".

PODER JUDICIAL



Impacto. Nuevo Módulo Corporativo de Familia de Trujillo agiliza los procesos de familia.

JANET TELLO IMPULSA ORALIDAD

Tenencia y visitas con más celeridad

Poder Judicial lanza módulo familiar en Trujillo.

La Corte Superior de Justicia de La Libertad avanza con la implementación de la oralidad en los procesos sobre tenencia y régimen de visitas de menores, lo cual permitirá reducir significativamente los plazos de resolución de estos casos.

En este contexto, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, inauguró el Módulo Corporativo de Familia de Trujillo, que permitirá atender con mayor celeridad los casos de tenencia y régimen de visitas.

"Esta implementación busca reducir considerablemente la duración de estos procesos: de más de un año actualmente a tan solo tres o cuatro meses. Esa es la apuesta del Módulo Corporativo con la oralidad", recalcó.

Atención al menor

La titular de este poder del Estado expresó su confianza en que esta iniciativa traerá resultados positivos en favor de niños y adolescentes.

"Consideramos que beneficiará a los miles de niños que, lamentablemente, se convierten en trofeos de guerra cuando las parejas que alguna vez se juraron amor transforman la separación, el divorcio, la tenencia y los alimentos en un campo de batalla", señaló.

Los procesos sobre tenencia y régimen de visitas representan el mayor porcentaje de carga procesal entre los procesos únicos regulados por el Código de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En marzo del 2025 se conformó la Comisión Distrital para la Implementación del Modelo de Despacho Judicial Corporativo de Familia con Aplicación del Proyecto Piloto de Oralidad en los Procesos de Tenencia y Régimen de Visitas, en el marco del presente año judicial, con participación de los cinco juzgados especializados de Familia de Trujillo.

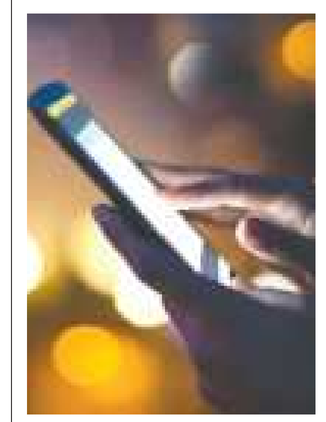
Tello Gilardi previamente presidió una sesión de Sala Plena Ampliada con jueces de la Corte de La Libertad, que lidera la jueza superior Cecilia Milagros León Velásquez, en el marco de una jornada de trabajo que cumple en esta región. Aquí, destacó las medidas ejecutadas en los primeros cuatro meses de gestión como la realización de maratones judiciales, entre otras.

ESPERA

"Estamos a la espera de la promulgación de la ley que crea el Sistema Nacional Especializado en Flagrancia Delictiva", indicó Tello Gilardi.

Resultados

La Corte de La Libertad se posiciona como una jurisdicción líder en la recuperación de activos de origen ilícito, por medio del Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio. La titular del Poder Judicial, Janet Tello, destacó que en esta sede judicial se ha creado un juzgado y una sala de apelaciones con competencia macrorregional nororiental, los cuales han mostrado resultados sobresalientes desde el inicio de sus labores. Precisó que solo en el 2025 el valor total de los bienes recuperados mediante sentencias confirmadas por la Sala de Apelaciones de Extinción de Dominio supera un millón 900,000 soles. Señaló que el monto acumulado desde el 2019 asciende a más de 57 millones 100,000 soles. "Estas cifras consolidan a La Libertad como la jurisdicción líder en la recuperación de activos cuyo origen ilícito ha sido comprobado", dijo.



Aprueban nueva ley.

Congreso prohíbe llamadas no deseadas

El Pleno del Congreso aprobó, con 101 votos a favor, la insistencia de la autógrafa de ley que modifica el Código de Protección y Defensa del Consumidor para ampliar la prohibición de las comunicaciones *spam*.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor del Legislativo, Idelso García Correa (APP), indicó que el Ejecutivo observó la norma por presunta incoherencia normativa, pero dicha observación fue desestimada.

Call centers

García señaló que la norma no afecta la libre empresa de los *call centers*, sino que busca frenar la impunidad frente a llamadas que perturban la tranquilidad y salud emocional de los consumidores.

Durante el debate legislativo se advirtió que el Perú es el segundo país más afectado por llamadas *spam*, con un promedio de 18 al mes por persona. Entre el 2020 y 2023, Indecopi impuso 78 sanciones por más de 5 millones de soles.

Reactivarán obras con directiva en consulta

El Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) aprobó la publicación del proyecto de Directiva de Bases Estándar aplicable a los procedimientos especiales de selección en el marco de la Ley Nº 31589, orientada a la reactivación de obras públicas paralizadas.

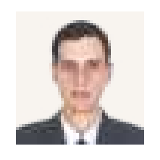
Esta publicación, que también incluirá la exposición de motivos y el proyecto de resolución de aprobación, estará disponible durante quince días calendario en la sede digital del OECE (www.gob.pe/oece), con el fin de recibir comentarios, aportes u opiniones de la ciudadanía y entidades interesadas.

La medida fue formalizada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº D000012-2025-OECE-PRE, la cual establece que los aportes pueden presentarse a través de la mesa de partes del OECE, ubicada en la avenida Punta del Este s/n, Edificio El Regidor Nº 108, Piso 1, distrito de Jesús María, Lima. También pueden enviarse de manera virtual mediante el portal institucional en el siguiente enlace: https://www.gob.pe/institucion/oece/colecciones/62325-proyectos-normativos-prepublicados.

La Dirección Técnico Normativa del OECE será responsable de recibir, sistematizar y analizar todas las opiniones recibidas durante el período de consulta pública, con miras a su eventual incorporación en la versión final del documento normativo, precisa la resolución del OECE.

DESDE LA ACADEMIA

La OMC, seguridad, libre comercio global y el incremento de aranceles



Miguel Ángel Dapello Sarango
Docente de la Universidad Científica del Sur

Las políticas proteccionistas no son nuevas. Durante la Gran Depresión, la ley Smooth Hawley en Estados Unidos elevó los aranceles a niveles récord, lo que agravó la crisis económica. La necesidad de cooperación luego de la Segunda Guerra Mundial y el papel del comercio como herramienta para el desarrollo de las naciones llevó, en 1947, a la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), cuyos principios son usados por la Organización Mundial de Comercio (OMC), entre ellos: trato de la nación más favorecida (beneficios arancelarios a un miembro deben extenderse a los demás), de consolidación de aranceles (no exceder los aranceles máximos establecidos según los compromisos), de trato nacional (importaciones deben recibir el mismo trato que los productos nacionales) y excepciones por motivos de salud, medioambiente o seguridad nacional, de conformidad con la General Agreement on Tariffs and Trade en beneficio del libre comercio.

En la actualidad, la administración de Donald Trump ha declarado a EE. UU. en "emergencia nacional" bajo la International Emergency Economic Powers Act (IEEPA) de 1977, norma estadounidense que encontraría su correlato en las excepciones de la General Agreement on Tariffs, en el artículo XXI, acápite b-III, en materia de seguridad: nada en el presente acuerdo se interpretará en el sentido de: (b) impedir que una parte contratante adopte cualquier medida que considere necesaria para la protección de sus intereses esenciales de seguridad [...] (iii) adoptada en tiempo de guerra o de otra emergencia en las relaciones internacionales.

En la anterior administración de Trump (2018) se dio el primer conato de guerra arancelaria, pues usando la narrativa de "seguridad" se invocó el artículo XXI a fin de justificar la subida arancelaria: 25% al acero y del 10% al aluminio importados de Canadá, México, la Unión Europea (UE), China, entre otros, con el argumento de que amenazaban la industria doméstica, la seguridad nacional (seguridad "económica") y seguridad militar –al ser el acero un componente clave en la industria militar–. La reacción no se hizo esperar, se presentaron quejas al Sistema de Solución de Diferencias de la OMC por violar los principios anteriormente mencionados y que dicha medida no podía ser considerada de salvaguarda. Finalmente, en diciembre del 2022, la OMC se definió como autocompetente, revisó si la invocación del artículo XXI era razonable y proporcional, y llegó a la conclusión de que no se había demostrado una "emergencia en las relaciones internacionales" o "amenazas específicas" a la seguridad, del uso indiscriminado de medidas arancelarias y la violación de los principios de la OMC, siendo incompatibles dichas medidas con las obligaciones de EE. UU. frente a la OMC.

En el actual contexto, la subida de aranceles no resulta razonable ni proporcional, no existen motivos que justifiquen causales de intereses de seguridad o emergencia en las relaciones internacionales; la subida arancelaria es una medida contraproducente y que pone en riesgo, por cuenta propia, la seguridad y las buenas relaciones internacionales entre EE. UU. y el mundo.

CENTRAL

TRUMP CUMPLE 100 DÍAS COMO INQUILINO DE LA CASA BLANCA

El desorden mundia

Amenaza con anexar territorios y se retira de los organismos internacionales.

En 100 días desde su retorno al poder, Donald Trump impuso su "tempo", maltrató las alianzas de Estados Unidos, amenazó con anexar territorios y sacudió el orden geopolítico mundial.

El presidente estadounidense, que se presenta como un "pacificador" y acaricia la esperanza de que le concedan un Premio Nobel de la Paz, se comprometió en negociaciones sin precedentes con Rusia y el enemigo jurado de su país, Irán, con desigual éxito

Recorte

Trump avanza a paso firme para hacer una realidad su lema "Estados Unidos primero": sus anuncios fueron desde los aranceles a China, a su amenaza de tomar el control del canal de Panamá y Groenlandia, pasando por recortar drásticamente la ayuda exterior de Estados Unidos.

Es una estrategia claramente unilateral y basada en el principio único de la transacción, una suerte de "dando y dando" que puso fin a décadas de "poder blando", la conocida diplomacia de la influencia estadounidense.

"La administración Trump lanzó todas las antiguas certezas en una licuadora", escribió Mark Leonard, que dirige el Consejo Europeo de Relaciones Exteriores (ECFR), en la web de la organismo.

Sin embargo, la tarea no es tan fácil para el defensor de la "paz por la fuerza".

Israel reanudó su ofensiva en la Franja de Gaza y el conflicto en Ucrania continúa.

Putin

La ruptura más espectacular sin duda la hizo con su aproximación al presidente de Rusia, Vladimir Putin, a quien dice admirar.

Al renovar los lazos con Putin, Donald Trump puso fin al aislamiento internacional de Moscú, aunque fuese a costa de Kiev.

Putin era considerado como un paria por la administración de Joe Biden y los países occidentales después de la invasión rusa a Ucrania en febrero del 2022.

En el proceso, altos funcionarios estadounidenses y rusos se reunieron en Arabia Saudita con la esperanza de reanudar las relaciones.

¿Trump y Putin se encontrarán cara a cara? Ellos sugirieron que una reunión podría ocurrir en abril, igualmente en territorio saudita, el mediador de los diálogos.

Al mismo tiempo, Estados Unidos endureció su postura con el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, con una discusión pública y televisada durante una visita del líder ucraniano a la Casa Blanca que dejó en *shock* al mundo.

Excluidos de las conversaciones con Moscú, los europeos fueron incluidos en reuniones trilaterales con Washington y Kiev el jueves pasado en París. Un nuevo encuentro se realizará en Londres esta semana.



Guerra en Ucrania. La relación de Trump con Zelenski ha sido tensa y difícil.

Pero mientras las negociaciones sobre un alto el fuego entre Rusia y Ucrania se estancaban, Donald Trump amenazó con retirarse de

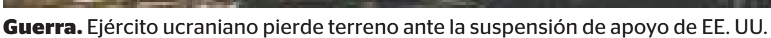


Evaluación. Trump califica de exitosos sus primeros 100 días.

5% del PBI *exige Donald Trump a los países que pertenecen a la OTAN.*







Guerra. Ejército ucraniano pierde terreno ante la suspensión de apoyo de EE. UU.



Panamá. Trump desea controlar el canal ante la guerra comercial con China.



Gaza. Apoyo de Trump a Netanyahu y el fracaso de las negociaciones con Hamás crearon hambruna.

Envalentonó a Putin

Trump prometió negociar una tregua entre Ucrania y Rusia en las "24 horas" siguientes a su retorno a la Casa Blanca. Desde el inicio de su mandato, se ha acercado a Moscú, dejando a Kiev en una posición de debilidad. Pero tres meses después, pese a la breve tregua por la Pascua, la guerra continúa y la perspectiva de un alto el fuego más duradero es más incierta que nunca.

El presidente estadounidense no ha obtenido concesiones importantes de Moscú, pese a las múltiples conversaciones de su gobierno con autoridades rusas.

Desde que empezó su gobierno, Trump ha buscado acercarse al presidente ruso, Vladimir Putin, se distanció de Ucrania y abrió una brecha entre Estados Unidos y Europa.

En Rusia muchos celebran la perspectiva de un mayor acercamiento con la Casa Blanca y en Ucrania se desvanece la posibilidad de materializar una paz duradera.

"No está pasando nada. En términos reales, todos los días se escuchan sirenas, se ven bombas y muere gente", comentó el director de la Escuela de Economía de Kiev, Timofii Milovanov. "Putin básicamente está tomándole [el pelo] a todo el mundo", afirmó.

Desde la toma de posesión de Trump en enero se han celebrado varios ciclos de conversaciones sin éxito entre delegaciones de Estados Unidos, Rusia y Ucrania en busca de una tregua.

FRASES DE TRUMP



La Franja de Gaza podrá convertirse en la Riviera de Medio Oriente".

En conferencia con Benjamin Netanyahu en la Casa Blanca



Canadá debería convertirse en nuestro 51º Estado".

En una publicación en su red Truth Social



La Unión Europea se formó para perjudicar a Estados Unidos".

En su primera reunión de gabinete en febrero

las conversaciones si no se alcanzaba rápidamente un acuerdo.

Irán

En otro frente, el presidente republicano inició conversaciones con Irán sobre su programa nuclear.

Los estadounidenses e iraníes, enemigos desde la Revolución Islámica de 1979, realizaron dos rondas de diálogos indirectos, en Roma y Omán, que lideró el enviado especial de Trump, su amigo millonario Steve Witkoff.

Washington, que aplica una política de "presión máxima" contra Teherán, es favorable a una solución diplomática con Irán, pero no descarta una intervención militar para evitar que obtengan un arma nuclear.

Los responsables de la administración Trump, comenzando por el secretario de Estado, Marco Rubio, reiteran constantemente que el presidente va por "fuera de los caminos trillados" y es el "único" en condiciones de realizar tales negociaciones.

No al multilateralismo

Otros hechos destacados desde el 20 de enero son la anunciada retirada de Estados Unidos del acuerdo climático de París y de la Organización Mundial de la Salud.

A la par, el presidente republicano aplica recortes masivos en ayudas internacionales, en nombre del combate al despilfarro y los programas que promueven la diversidad, la equidad y la inclusión.

También aplica una política de expulsión de migrantes irregulares y lanzó una guerra contra los cárteles del narcotráfico de México, a los que denominó como organizaciones terroristas extranjeras.

CIFRAS

355 VENEZOLANOS FUERON ENVIADOS POR EL GOBIERNO REPUBLICANO A LA CÁRCEL DE MAYOR SEGURIDAD EN EL SALVADOR.

1,224 MILLONES DE DÓLARES DEJARÁ DE APORTAR ESTADOS UNIDOS A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMC).

"Al renovar los lazos con Putin, Donald Trump puso fin al aislamiento internacional de Moscú".

"Sus iniciativas han puesto patas arriba todo lo que conocíamos, al menos desde la Segunda Guerra Mundial", afirma Melvyn Leffler, historiador de la Universidad de Virginia.

"Pienso que Trump es un retorno al darwinismo social de finales del siglo XIX, que cree que todas las naciones están comprometidas en una lucha por la supervivencia del más fuerte", agregó el académico, para quien Estados Unidos nunca regresará "al mismo tipo de orden liberal, global y hegemónico que existía mas o menos después de 1945". **(AFP)**



ECONOMÍA



Oportunidad. Entidad impulsa la sostenibilidad y demuestra que el Estado puede ser verdadero aliado estratégico del desarrollo.

SE TRATA DE 76 PROYECTOS ENTRE ENERO Y ABRIL

Senace certificó planes por US$ 8,000 mllns.

Redujo el tiempo promedio de evaluación de admisibilidad a 4 días.

En un nuevo hito para el desarrollo sostenible del país, el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) anunció la certificación de 76 proyectos de inversión entre enero y abril de este año, los que representan más de 8,000 millones de dólares en inversiones.

Este importante avance fue presentado por la presidenta ejecutiva del Senace, Silvia Cuba Castillo, durante la inauguración del primer curso "Orientaciones del Senace y opinantes técnicos para la óptima elaboración de estudios de impacto ambiental", dirigido a consultoras ambientales autorizadas de los sectores minería y transportes.

Confianza

"Hoy, el Senace no solo certifica inversiones, sino que también construye confianza, impulsa la sostenibilidad y demuestra que el Estado puede ser un verdadero aliado estratégico del desarrollo", destacó.

Entre los proyectos más destacados se hallan la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (MEIA-d) de minera Pampa de Pongo, con una inversión de 1,798 millones de dólares, y la MEIA-d de la Unidad Huachocolpa, por 248 millones de dólares.

El Senace también redujo el tiempo promedio de evaluación de admisibilidad a solo 4 días hábiles, consolidando su papel como organismo técnico moderno, eficiente y comprometido con la mejora continua.

Corredor vial

Por otro lado, el Senace, mediante la Resolución Directoral 00060-2025-Senace-PE/DEIN del 14 de abril del 2025, otorgó conformidad a un informe técnico sustentador del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil, que se desarrolla en Cusco.

En efecto, otorgó conformidad al "Informe técnico sustentador para los depósitos de material excedente del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil, tramo 2 Urcos-Puente Inambari", presentado por la Concesionaria Interoceánica Sur-Tramo 2 y ubicado en el distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, Cusco.

Su objetivo es habilitar, como parte de las obras en etapa de conservación, los mencionados depósitos para mantener una carretera en buenas condiciones de transitabilidad y seguridad para los usuarios. El proyecto implica una inversión de 100,000 dólares.

Asistencia

Durante los últimos meses, el Senace sostuvo más de 500 reuniones de asistencia técnica con los titulares de proyectos públicos y privados, fortaleciendo el acompañamiento en el proceso de certificación.
En su esfuerzo por fortalecer la gobernanza ambiental y dar voz a la ciudadanía, el Senace ha organizado 22 audiencias públicas y 60 talleres de participación ciudadana en distintas regiones del país.
Con miras al cierre del 2025, la proyección institucional es ambiciosa: resolver 82 expedientes adicionales por más de 10,600 millones de dólares y ejecutar el 100% de su presupuesto anual.
"Estos logros son producto del trabajo de sus unidades funcionales especializadas y la reducción de plazos de admisibilidad y evaluación de proyectos", manifestó Silvia Cuba.

DATOS

EL SERVICIO NACIONAL de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles es un organismo público técnico especializado que está adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam).

DE ACUERDO CON lo establecido, la función del Senace es evaluar la viabilidad ambiental de los grandes proyectos de inversión del país, con solidez técnica y participación ciudadana efectiva.

CONGRESO OFICIALIZÓ LEY

Masificarán uso del gas natural

El Congreso de la República oficializó la ley que establece medidas para impulsar la masificación del gas natural, ayudando con ello al cierre de brechas energéticas.

Dicha medida se oficializa por medio de la Ley N° 32315, publicada ayer en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano.*

Su objetivo es proponer medidas para impulsar el acceso de la población al gas natural, coadyuvando al cierre de brechas energéticas; proteger el ambiente, mediante la ejecución de proyectos de masificación como infraestructura de almacenamiento de hidrocarburos y red de distribución de ductos de gas.

Apunta asimismo a establecer mecanismos de compensación para priorizar el acceso descentralizado al gas natural y crear una entidad que gestione la capacidad de almacenamiento disponible en el país a fin de garantizar el abastecimiento continuo y regular de combustibles.

La ejecución de los proyectos se financia con recursos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) o del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (SISE).

DATOS

- **Lo dispuesto se aplica a los proyectos que promueva el Minem para la prestación del servicio público de distribución de gas natural por redes de ductos.**
- **Que, además, pueda darse mediante concurso para la contratación de servicios de las empresas privadas y participación de las públicas conforme a ley.**

MINEM



Plan. Contribuirá con el cierre de brechas energéticas.

FRAMBUESA

Midagri organiza foro internacional

Para posicionar a la frambuesa como un cultivo rentable, sostenible y de alta demanda, en la búsqueda de la diversificación productiva, especialmente en la franja costera, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), mediante Agromercado, organizará el 13 de mayo el Primer Foro Internacional de la Frambuesa, en Lima.

La iniciativa busca diversificar la oferta agrícola nacional con productos de alto valor, fortaleciendo a la vez la articulación comercial de pequeños y medianos productores, indicó el Midagri.

"Con un enfoque técnico y orientado al mercado, el foro abordará temas clave como tendencias globales, casos de éxito en Chile y México, industrialización, valor agregado, mejora genética y experiencias piloto desarrolladas", señaló.

El evento está dirigido a productores, técnicos, investigadores, funcionarios y empresarios comprometidos con la innovación en la producción frutícola del país.

EL ÁREA URBANA CONCENTRA EL 80.9% DEL TOTAL

Día del Trabajo lo conmemorarán 17.3 millones de personas en Perú

La mayoría se desempeña en empresas de 1 a 10 trabajadores, reporta el MTPE.

Con motivo del Día Internacional del Trabajo, que se conmemora hoy, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) precisó que, a partir de los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), en el 2024 la población ocupada del país alcanzó los 17 millones 322,900 personas, cifra superior en 0.8% respecto a lo registrado en el 2023.

También informó que la población ocupada del área urbana ascendió a 14 millones 19,200 (80.9%), mientras que en el área rural llegó a sumar 3 millones 303,700 personas (19.1%).

Según el sexo del trabajador, del total de la población ocupada en el país el año pasado, el 55.6% (9 millones 636,900) correspondió a hombres y el 44.4% (7 millones 686,000), a mujeres.



Sector. La actividad servicios genera empleo para más de 7.2 millones de personas.

Segmentación

Detalló que en el 2024 la población ocupada estuvo conformada mayormente por personas de 25 a 44 años, lo cual representó el 47.5% (8 millones 230,600).

Le siguió el grupo de 45 y más años con el 38.3% (6 millones 632,000) y la población menor de 25 años con el 14.2% (2 millones 460,400).

Los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional revelaron que el 19.8% (3 millones 424,800) de la población ocupada alcanzó educación primaria (incluye inicial o sin nivel), 42.2% (7 millones 307,600) tiene educación secundaria, 20.7% (3 millones 589,500) cuenta con educación superior universitaria y 17.3% (3.1 millones) con educación superior no universitaria.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informó, asimismo, que el 72.5% (12 millones 562,300) de la población ocupada se desempeñó en establecimientos de 1 a 10 trabajadores. Le siguen el 20.2% (3 millones 493,000) que laboró en empresas de 51 y más trabajadores y el 7.3% (un millón 267,600) que trabajó en empresas de 11 a 50 trabajadores.

A escala nacional, la actividad de servicios brindó trabajo al 41.9% (7 millones 250,400) de la población ocupada, precisó.

Agregó, asimismo, que el 23.8% (4 millones 116,900) se desempeña en los sectores de agricultura, pesca y minería, 19% (3 millones 292,200) en comercio, el 8.7% (un millón 508,900) en manufactura y el 6.7% (un millón 154,600) en construcción.

Ocupación

Destacó que en el 2024 y según categoría de ocupación, el 49.5% (8 millones 570,800) es trabajador dependiente, seguido del 41.5% (7 millones 182,600) que laboró de manera independiente y 9% (un millón 569,500) como trabajador familiar no remunerado (TFNR).

Al comparar el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo entre el 2023 y 2024, según el INEI se reportó un crecimiento de 5.5%, al pasar de 1,674.4 a 1,765.9 soles.

Indicó que por sexo, el ingreso promedio mensual de las mujeres aumentó 6.3%, pasando de 1,405.1 soles en el 2023 a 1,494 soles en el 2024.

En tanto, en el mismo período de análisis el ingreso promedio mensual de los hombres aumentó 4.9%, con lo que llegó a 1,965.7 soles en el 2024.

Minería

La actividad minera generó 239,700 puestos de trabajo de manera directa, durante el primer bimestre de este año, lo que refleja un incremento interanual de 0.4% respecto al promedio anual del 2024, señaló el Minem.

De acuerdo con los indicadores registrados en el Boletín Estadístico Minero (BEM), el empleo generado por las contratistas representó el 69.9% de la participación total, lo cual significó un aumento de 3.4%; y en el caso de las empresas mineras, el 30.1%.

La posición líder la mantiene Arequipa con 33,468 trabajadores, que representa un 14.2% de la participación total; en segundo lugar, La Libertad, con 22,100 puestos de trabajo; mientras que Moquegua, con 21,136 trabajadores, ocupa el tercer lugar.

En lo que respecta a la participación femenina en el subsector minero, detalló que son 18,497 puestos de trabajo, que representa 7.8% del empleo total; mientras que el 92.2% corresponde a los 217,180 varones involucrados en actividades mineras.

DATOS

EL MINISTERIO DE Desarrollo e Inclusión Social (Midis) informó haber contribuido a mejorar los ingresos económicos y la calidad de vida de 351,000 personas, gracias a la generación de empleos temporales y autoempleos.

ESTOS EMPLEOS TEMPORALES y autoempleos se crean a partir de proyectos productivos del programa Foncodes, en beneficio de hogares usuarios, profesionales, mujeres, técnicos y yachachiq ('el que sabe y enseña'), a escala nacional.

CON LA REHABILITACIÓN de 135 escaleras en Lima y Callao, iniciativa que cuenta con un presupuesto de 30 millones de soles, se ha generado 1,274 empleos temporales, contando con profesionales, técnicos y mano de obra no calificada.



Fin de semana largo.

Feriado: Se movilizarán 827,000 viajeros

En este feriado largo para el sector público, por el Día del Trabajo (del 1° al 4 de mayo), se movilizarán alrededor de 827,000 viajeros, lo cual generará un impacto económico de 212 millones de dólares por la demanda de servicios turísticos, proyectó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León.

Al respecto, resaltó la importancia y el aporte de los "feriados largos" para ayudar a dinamizar las economías regionales y generar nuevas fuentes de ingresos.

Refirió que durante el feriado largo por Semana Santa (del 17 al 20 de abril) se movilizaron 1.9 millones de visitantes y que ello generó un movimiento económico de 222 millones de dólares.

Agregó que ese resultado superó las expectativas del Mincetur y de los agentes económicos del sector.

Aporte

De acuerdo con el decreto supremo propuesto por el Mincetur, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros, son tres los feriados aprobados para estos puentes, dos de los cuales son para este año.

Uno de ellos es este viernes [2 de mayo] para el sector público, y el otro corresponde al 26 de diciembre, a propósito de las fiestas de Navidad. El siguiente es el 2 de enero del 2026, agregó.

CIFRA

0.64%

AUMENTÓ EL SECTOR ALOJAMIENTO Y RESTAURANTES EN FEBRERO DE ESTE AÑO, DE ACUERDO CON EL INEI.

AUMENTÓ CUOTA DE MERCADO A 29%

Petroperú se recupera

La cuota de mercado de Petróleos del Perú (Petroperú) se ha incrementado de 25% en diciembre del 2024 a 29% al cierre de marzo del 2025, informó el presidente de directorio de la empresa petrolera estatal, Alejandro Narváez.

"La meta es llegar a tener una participación de mercado de 35% al cierre de este año", proyectó en conferencia de prensa.

Liderazgo

Destacó que Petroperú se está recuperando y que en marzo fueron líderes del mercado en la venta de diésel y gasolina.

Refirió que el EBITDA de la compañía (utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) ya es positivo y que registró un nivel de 4 millones de dólares al término del primer trimestre del 2025.

"Se están haciendo revisiones por el contexto internacional, pero trabajaremos para lograr ganancias [al cierre del año]", manifestó.



Meta. La empresa busca una participación de 35% a fin de año.

SUBIDA DE ARANCELES CREA INCERTIDUMBRE

BEA: Economía se contrajo en EE. UU.

Trump culpa el retroceso del 0.3% del PBI a Biden.

EFE



Advertencia. Malos datos económicos recibió Trump cuando celebró sus 100 días de gobierno.

Washington, Estados Unidos
EFE

La incertidumbre y la volatilidad en los mercados causada por la guerra arancelaria del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se han reflejado en la mayor economía del mundo, cuyo producto bruto interno (PBI) registró el primer dato trimestral negativo en tres años, en medio de amenazas crecientes de una posible recesión.

Reducción

El PBI se contrajo un 0.3% a ritmo anualizado, según datos publicados por el Buró de Análisis Económico (BEA), debido en gran parte al aumento de las importaciones en preparación para la puesta en vigor de los gravámenes globales que la Administración de Trump impuso a nivel global y especialmente a China.

El mandatario, que desde que llegó al poder el 20 de enero ha anunciado y pausado varias veces aranceles, además de impulsar recortes en el gasto federal; culpó a su antecesor, el presidente demócrata, Joe Biden, de la contracción del PBI en el primer trimestre del 2025. También negó que su política de gravámenes tenga algo que ver en este resultado.

Biden, el culpable

Trump reivindicó nuevamente su gestión económica en una reunión con su gabinete poco después del anuncio del PBI y mencionó que el país ha recibido inversiones por más de 8 billones de dólares.

"No es Trump, porque llegamos en enero, solo con cifras trimestrales, y yo estaba muy en contra de todo lo que Biden estaba haciendo en términos de la economía", afirmó.

En un comentario en la red social Truth, Trump aseguró que debido a los cambios que quiere implementar el crecimiento y el *boom* que constantemente promete puede "llevar su tiempo".

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, expresó que la seguridad económica del país "nunca ha estado mejor".

INESTABILIDAD

DE ACUERDO CON LOS nuevos registros dados a conocer por el Buró de Análisis Económico, el índice de precios de gastos de consumo personal en EE. UU. cerró marzo con un alza del 2.3% interanual, un dato menor que el 2.5% de febrero.

EN TÉRMINOS MENSUALES, los precios se mantuvieron sin cambios, frente al 0.4% del mes anterior. Este es un dato clave para la Reserva Federal (Fed) en sus decisiones sobre política monetaria, junto con la inflación, el desempleo o el PBI.

LOS TIPOS DE INTERÉS se encuentran actualmente en el rango del 4.25% al 4.5%. La próxima reunión del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) para evaluar posibles subidas o bajadas se efectuará el 6 y 7 de mayo próximos.

TRUMP TAMBIÉN HA protagonizado sonados encontronazos con el director de la Fed, Jerome Powell, contra quien el presidente reiteró sus ataques al que ha llegado a amenazar con despedirlo, algo que la ley no le permite.

Retroceso

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aumentó de un 25% a un 40% el riesgo de retroceso económico para el país, en gran parte debido a la guerra arancelaria de la Administración, aunque el economista jefe de la organización, Pierre-Olivier Gourinchas, precisó que de momento el peligro no es inmediato.

"No vemos una recesión en nuestra previsión", indicó.

El FMI proyectó un crecimiento del 1.8%, un punto menos que el registro del 2024 y nueve décimas por debajo de la estimación anterior publicada en enero.

La tasa de desempleo en Estados Unidos se incrementó en una décima en marzo hasta quedar en el 4.2% con la creación de 228,000 empleos, según el Buró de Análisis Económico, que dará a conocer nuevos datos el 2 de mayo.

La incertidumbre afecta la economía de Estados Unidos, un hecho que no reconoce Trump.

GUERRA ARANCELARIA

China devuelve aviones Boeing

Nueva York, Estados Unidos
AFP

China rechazó el envío de aviones nuevos de Boeing tras la implementación de aranceles aduaneros adicionales de 145% por parte del presidente Donald Trump sobre las importaciones chinas a Estados Unidos, afirmó Kelly Ortberg, presidente del gigante estadounidense.

Ortberg declaró a la cadena *CNBC* que China "dejó de recibir los envíos a causa del contexto arancelario", días después de que informaciones de prensa dieran cuenta de que el Gobierno de Beijing ordenó a las compañías aéreas chinas no incorporar nuevos aviones fabricados por Boeing.

Esta empresa es el mayor exportador estadounidense en cuanto a montos.

De acuerdo con el ejecutivo, Boeing tenía previsto entregar "unas 50" aeronaves en China este año.

"Por lo tanto, seremos bastante pragmáticos sobre lo que haremos con los aviones que aún no se fabricaron", sostuvo Ortberg, quien evocó la posibilidad de "reorientar" los aparatos ya terminados hacia otras compañías aéreas.

"Hay muchos clientes que están en busca del (737) MAX", dijo, en referencia a los modelos más vendidos por Boeing.

"No esperaremos mucho tiempo. No dejaré que esto descarrile la recuperación de la empresa", aseguró Ortberg.

Negocio trunco

Boeing ya había cerrado la venta de 130 aviones a clientes chinos entre compañías aéreas y de *leasing*. Pero como algunos compradores prefieren no figurar en el sitio web de la firma, el número podría ser mayor.

Hace unos días, el presidente Trump escribió que Boeing debería castigar a China por no aceptar los aviones impecablemente terminados que China se comprometió a comprar en su cuenta de la plataforma Truth Social.

RETORNO



Teníamos tres aviones en China que estaban listos para ser entregados y creo que dos volvieron ya a Estados Unidos, pero además estamos regresando el tercero".

KELLY ORTBERG
Presidente de Boeing

AFP



Devolución. China era uno de los principales clientes de Boeing.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 30 de abril de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.671	S/ 3.678	Yen japonés	S/ 0.025	S/ 0.026
Euro	S/ 4.080	S/ 4.484	Franco suizo	S/ 4.159	S/ 4.806
Libra esterlina	S/ 4.605	S/ 5.000	Dólar canadiense	S/ 2.461	S/ 3.493

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.02	0.00039	9,761.29838
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.81	0.00026	36.17054
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.33	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.52	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.33	0.00006	8.62917
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.52	0.00004	2.19986
Legal laboral	Moneda nacional	2.33	0.00006	2.08056
Legal laboral	Moneda extranjera	1.52	0.00004	0.76561

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.17	1.12427
Moneda extranjera	0.20	1.06236

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	53.36769747	
Moneda extranjera	22.46629060	

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.95	12.11	2.32	2.63

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.87	8.05	10.89	19.78	66.05	58.44	7.74
Moneda extranjera	5.44	7.18	8.81	9.80	18.10	46.39	6.73

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.17	4.23	3.30
Moneda extranjera	0.20	3.38	1.31

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	20.59	26.34	26.03	49.17	61.90	0
Moneda extranjera	0	15.99	21.30	21.73	23.61	15.46	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.52	4.82	6.14
Moneda extranjera	2.65	2.44	0.25

MUNDO

Enfrentamiento. El candidato Evo Morales se prepara para inscribirse como candidato presidencial, pese a que el Tribunal Constitucional determinó que solo puede ser mandatario por dos períodos y el líder indígena ya lleva tres.

AFP



MAGISTRADO TAMBIÉN DEJÓ SIN EFECTO LAS INVESTIGACIONES

Juez anuló orden de detención de Morales

Exmandatario boliviano asegura que puede postular a la presidencia.

La Paz, Bolivia
EFE

Una jueza de Bolivia dejó sin efecto la orden de captura y la investigación penal contra el exmandatario Evo Morales por trata de personas, a raíz de un caso relacionado con el presunto abuso de una menor cuando era presidente.

La Fiscalía había dispuesto la detención del líder indígena, quien desde entonces se refugió en la región cocalera del Chapare.

Decisión

Después de casi siete meses, la jueza penal Lilian Moreno anuló el mandato de arresto, así como "todos los actos procesales e investigativos" contra Morales, quien gobernó Bolivia entre el 2006 y 2019.

"Se deja sin efecto cualquier auto de rebeldía y mandamiento de aprehensión judicial que pese sobre" Morales, señalan apartes de la sentencia divulgados por la defensa y medios bolivianos.

El fallo es de primera instancia y aún puede ser revisado por un tribunal superior.

ANTECEDENTES

- **Fiscalía sostiene que Morales mantuvo en el 2015 una relación con una adolescente de 15 años con quien tuvo una hija un año después. El expediente se archivó en el 2020, pero la Fiscalía reabrió el caso en el 2024.**

SANCIÓN



Si esta decisión judicial [a favor de Morales] ha sido en contra de la ley, tengan por seguro que este funcionario judicial va a ser sancionado conforme establece nuestra normativa".

MANUEL BAPTISTA
Presidente del Consejo de la Magistratura

"Después de mucho tiempo siento que llegó la justicia. La lucha inclaudicable" siempre da "buenos frutos", reaccionó el exmandatario.

Fallo electoral

Morales aseguró que romperá su confinamiento e irá a mediados de mayo con sus seguidores hasta La Paz para inscribir su candidatura para las elecciones generales del 17 de agosto.

"Va a ser una gran caravana [...]. El 16 [de mayo] nos inscribimos, después campaña, campaña", señaló. Estimó que no cree que la autoridad electoral le impida inscribirse: "Estoy legal y constitucionalmente habilitado".

Pero ese es otro escollo para su reelección: un fallo del Tribunal Constitucional que no permite más de dos períodos de gobierno. Morales ya tuvo tres.

"Es una decisión judicial que no es firme [...], tiene que pasar estas instancias de revisión. Sin embargo, esto le da un aliento moral a Evo Morales", consideró Carlos Cordero, politólogo de la Universidad Católica Boliviana.



Balance del primer trimestre.

Unos 1,617 haitianos fueron asesinados

Puerto Príncipe, Haití
EFE

Un total de 1,617 personas murieron y otras 580 resultaron heridas en los primeros tres meses del año en Haití por la violencia que involucra a las bandas armadas, grupos de autodefensa, miembros no organizados de la población, así como por las operaciones de las fuerzas de seguridad.

El balance lo presentó en Puerto Príncipe la Oficina Integrada de la ONU en Haití en un informe en el que reveló también que 161 personas fueron secuestradas entre enero y marzo pasados, y alertó sobre los abusos de poder.

El organismo dijo que se produjeron 80 ejecuciones extrajudiciales entre enero y marzo, presuntamente cometidas por funcionarios de las fuerzas del orden.

Haití es considerado como un Estado fallido.

ESTADOS UNIDOS TENDRÁ A ACCESO A VITAL RECURSO UCRANIANO

Logran acuerdo sobre tierras raras

Washington, Estados Unidos
AFP

Estados Unidos y Ucrania firmaron en Washington un acuerdo que establece un fondo de inversión para la reconstrucción del país devastado por la guerra y otorga a la administración del presidente Donald Trump acceso a los recursos naturales ucranianos.

Tras arduas negociaciones, Ucrania afirma haber garantizado sus intereses, incluida la plena soberanía sobre sus propias tierras raras, vitales para las nuevas tecnologías y en gran parte sin explotar.

Trump había exigido los derechos sobre la riqueza mineral de Ucrania como compensación por los miles de millones de dólares en armas estadounidenses enviadas durante el mandato del expresidente demócrata Joe Biden tras la invasión rusa hace poco más de tres años.

Paralelamente a este acuerdo se llevan a cabo múltiples negociaciones diplomáticas en busca de una salida a la contienda bélica.

La firma se produce luego de una tensión política entre ambos gobiernos.



Tierras raras en Ucrania.

FONDO

EL PRIMER MINISTRO ucraniano, Denis Shmigal, declaró que ambos países establecerían un Fondo de Inversión para la Reconstrucción, en el que cada parte tendría el 50% del derecho a voto.

"UCRANIA CONSERVA EL control total sobre su subsuelo, infraestructura y recursos naturales", indicó el primer ministro ucraniano en televisión nacional.

LA FOTO



Vietnam celebra reunificación

Vietnam organizó un enorme desfile militar para celebrar los 50 años de la toma de Saigón por parte de los comunistas del norte frente a las tropas del sur respaldadas por Estados Unidos. Una carroza con forma de flor de loto encabezaba el desfile con un retrato del líder revolucionario Ho Chi Minh en esa ciudad que un año después fue rebautizada en su honor. (Foto Efe)

OPINIÓN

“El objeto de toda discusión no debe ser el triunfo, sino el progreso”. **Joseph Joubert (1754-1824), moralista y ensayista francés.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

El Día del Trabajador

HACE 139 AÑOS, en Chicago, un grupo de trabajadores planteó una demanda histórica: el respeto a la jornada de ocho horas. El 1° de mayo de todos los años se conmemora este hecho y a quienes ofrendaron su vida por la vigencia de este derecho.

La historia nos indica que la primera Revolución Industrial introdujo las grandes maquinarias en las fábricas para una mayor producción. Los trabajadores no contaban con una legislación que defendiera sus derechos, mientras oleadas de personas dejaban el campo para concentrarse en las ciudades. El resultado, un sistema laboral en el que los hombres, mujeres y niños podían pasar de 12 a 18 horas en la fábrica con la amenaza de ser reemplazados en cualquier momento por la abundante mano de obra.

A finales del siglo XIX y mediados del XX, las condiciones laborales mejoraron debido a la lucha de los trabajadores y a la creación de leyes que defendían las ocho horas, las vacaciones pagadas, el seguro médico y social.

En el Perú, la lucha por lograr la jornada de las ocho horas, mejores salarios y condiciones de trabajo ha sido más larga, hasta que el 15 de enero de 1919, luego de un paro nacional en Lima y Callao, el gobierno de José Pardo y Barrera aceptó dicho pedido de los obreros.

Sin embargo, la normativa no era respetada debido a una serie de factores como la informalidad y la falta de fiscalización estatal.

Como consecuencia de los rápidos cambios tecnológicos y la digitalización de la economía, hoy el trabajo se está redefiniendo nuevamente y se presentan nuevos retos.

El trabajador y las empresas enfrentan múltiples desafíos debido a los cambios sociales, políticos y tecnológicos.

> “El trabajador, el elemento más importante de cualquier empresa, como lo hemos señalado, enfrenta nuevos desafíos por el avance permanente de la tecnología, lo que ubica como prioritario el tema de la capacitación para adquirir nuevas habilidades y mantenerse vigente”.

La situación actual nos dice que solo el 28.8% de la población tiene empleo formal, mientras que el 71.2% es parte de la informalidad y carece de acceso a un seguro de salud, pensiones, vacaciones y vive en medio de la inestabilidad laboral, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del 2024.

El trabajador, el elemento más importante de cualquier empresa, como lo hemos señalado, enfrenta nuevos desafíos por el avance permanente de la tecnología, lo que ubica como prioritario el tema de la capacitación para adquirir nuevas habilidades y mantenerse vigente.

Por ello es necesario destacar el compromiso inquebrantable del Gobierno con el empleo digno, inclusivo y con derechos.

En ese sentido, debemos resaltar el llamado de la jefa del Estado, Dina Boluarte, a la unidad de todos los sectores: trabajadores, empresarios, academia y el Estado, en este día tan importante, dado que en conjunto podremos enfrentar el reto como país de ser cada día más productivos y competitivos.

REFLEXIONES

Educación superior: antídoto contra el desempleo juvenil



Ana Cristina Alva Hernández
Directora de Oportunidades Laborales de la Universidad Autónoma del Perú

CADA DÍA, MILES de jóvenes peruanos ven cómo sus sueños se congelan, no por falta de talento, sino por falta de oportunidades reales. El desempleo juvenil se ha convertido en una sombra que amenaza el futuro del país: entre el 2019 y 2024, más de 160,000 jóvenes dejaron de trabajar y otros 193,000 pasaron a engrosar la preocupante categoría de quienes ni estudian ni trabajan (IPE, 2024).

El impacto es aún más crudo en zonas como Lima Sur. Por ejemplo, en Villa El Salvador, apenas el 5% de la población mayor de 20 años ha logrado culminar una carrera universitaria, según el último Censo del 2017. A pesar de que el Foro Económico Mundial proyecta la creación de 78 millones de nuevos empleos al 2030, estos puestos no estarán al alcance de todos: solo quienes se formen en habilidades como tecnología, pensamiento creativo, resiliencia y adaptabilidad podrán aprovechar esas oportunidades.



Frente a este panorama, no podemos cruzarnos de brazos y resignarnos a ver perder una generación atrapada en un círculo de exclusión. La respuesta está –y ha estado siempre– en un motor fundamental de transformación social: la educación superior.

Hoy más que nunca urge apostar con decisión por la formación de calidad en zonas claves como Lima Sur. No se trata solo de lograr que más jóvenes lleguen a graduarse. Se debe formar profesionales capaces de liderar, de innovar, de transformar su entorno y de conectarse de manera genuina con las necesidades del mercado laboral.

Esto implica construir propuestas educativas que integren habilidades tecnológicas y humanas, fortalecer programas de empleabilidad que incluyan pasantías, mentorías y entrenamientos en habilidades blandas, y –sobre todo– tender puentes sólidos con empresas y organizaciones que abran puertas reales al primer empleo.

La transformación no es un discurso bonito. Es algo que ya podemos ver en cada joven de Lima Sur que hoy trabaja, innova y cambia su historia gracias a la educación superior. Son ellos quienes demuestran que, con acceso a una formación pertinente y de calidad, es posible romper barreras históricas de desigualdad.

Muy pronto, el Censo del 2025 nos ofrecerá un nuevo retrato de nuestra juventud, reflejando avances y también desafíos pendientes en materia de acceso a la educación superior, empleabilidad y desarrollo de habilidades para el futuro. Estos datos serán valiosos para entender dónde estamos y hacia dónde debemos dirigir nuestros esfuerzos. Sin embargo, no podemos esperar cifras para actuar.

Cada año que pasa sin invertir en educación de calidad significa más jóvenes que ven truncadas sus oportunidades y más brechas que se profundizan. Esta inversión no es un gasto: es una apuesta inteligente por el futuro económico y social del Perú. Es darles a los jóvenes mucho más que un título profesional: es entregarles la llave que abre puertas que antes parecían cerradas para siempre.

No podemos seguir permitiendo que la falta de experiencia, el avance de la automatización o el estigma de la edad sigan cerrando caminos. Los jóvenes de hoy son la fuerza que nuestro país necesita para construir un futuro más resiliente, más innovador y más justo. Sembrar educación hoy es cosechar esperanza mañana. Y en Lima Sur, esa esperanza ya tiene rostro: el de los jóvenes que están listos para transformar el mundo.

ESPECIAL

ALEXANDER AUGUSTÍN Y FRANCISCO AGUIRRE COMBINAN PASIÓN Y AMISTAD

DUPLA PERUANA DE ÉXITO

A través de sus conocimientos en el diseño creativo y la programación informática, se ha convertido en el aliado perfecto de las empresas enfocadas en el mundo de los bienes raíces; aportando soluciones para acelerar esta industria.



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

Esta iniciativa empresarial fue posible gracias a que ambos compatriotas se encontraron en el momento exacto de sus vidas; cuando decidieron literalmente empezar de cero con una idea de negocio por la que apostaron sin imaginar que décadas más tarde se enorgullecerían de lo alcanzado, y más con tropiezos y caídas;, que hoy las recuerdan como parte de un camino que era necesario atravesar.

"Iniciamos en el 2006 el negocio en la sala y parte de la cochera de mi casa. Recuerdo que estuvimos así dos años. Nos conocimos por un amigo en común, y ni bien nos vimos entendimos que teníamos la misma aspiración. Él era ingeniero de sistemas y yo diseñador. Nos habíamos pasado mucho tiempo contratando estos servicios para atender a nuestros clientes; con todo el estrés que ello llevaba", recuerda Alexander Augustín desde las oficinas de TREMGroup, la empresa donde ambos son hoy socios.

"Éramos distintos, el *yin* y el *yang*, pero teníamos la misma aspiración. En aquel momento las agencias de *marketing* tradicional empezaban a desaparecer y se daba paso a nuevas herramientas en el negocio. Es ahí que le propongo asociarnos ya con este negocio y me dijo que iba a consultarlo con su esposa", recuerda a manera de anécdota Alexander.

En efecto comenzó una nueva etapa, "dejé el trabajo de mis sueños que me iba a pagar 100,000 dólares al año, pero ya venía de una decepción corporativa que me hizo darle dos años de mi vida a una agencia que acabó cerrando. Recuerdo que trabajé dos días y renuncié para asociarme con Tino", refiere.

Francisco o Tino, como coloquialmente lo llaman, hizo lo propio en lo que pudo considerarse, en esa oportunidad, una locura; sin embargo, decidió salir de su zona de confort. "Sí dio miedo en aquel momento. No soy muy expresivo, pero en la vida te das cuenta cuando alguien es tu socio real. De Alexander he recibido no solo un gran apoyo en lo profesional. Esto es como un equipo de fútbol para mí. Si hay un problema, los dos lo resolvemos y estamos apuntando siempre a la excelencia".

"Volvimos a reconstruirnos de cero y dijimos 'esto es como el ave fénix'", acota Tino. "Y sin darnos por vencidos decidimos seguir desde cero y empezamos a recuperarnos y a crecer. Este ascenso nos fortaleció y nos mostró que en los retos está la clave".

Ambos no se conocieron en Lima viviendo desde siempre en distritos aledaños, pero el destino los juntó en el exterior. "Salí del Perú tras un atentado muy cerca de mi casa. Fueron momentos difíciles trabajando de mesero, repartidor de *pizzas* y por las noches en soledad porque era menor de edad y vivía en una zona alejada. Claro que quise volver, de hecho lo hice, pero se me acabaron los ahorros y debí volver", cuenta Alexander.

"Por las noches, cuando salía de trabajar, mi tío me prestaba su computadora de 6 de la tarde hasta las 9 de la mañana del día siguiente, y ahí, de manera intuitiva, aprendí a diseñar y a descubrir el diseño gráfico y me apasioné", refiere.

Apuesta al éxito

Para Tino, la historia fue diametralmente opuesta, ya que él trabajaba en un banco, ahora desaparecido, en el área de banca electrónica, cuando aún no se hablaba de la carrera de ingeniería de sistemas. "Un tío me avisó que se abría esa ingeniería en la de Lima y no lo dudé. Años más tarde y con la experiencia ganada en el banco logré emigrar con un visado de trabajo. Fue duro porque extrañaba a la familia, pero a la vez no podía perder esta oportunidad y la confianza que la empresa que me llevó me había dado", recuerda de aquellos primeros años.

Y si en algo ambos coinciden es que ser sus propios jefes no es el sueño que muchos imaginan, "se trabaja el triple; hemos limpiado la oficina, los baños y lo que hacía falta porque queríamos ver crecer nuestra empresa. Hemos pasado momentos en que hemos vivido con lo mínimo, pasando por tiempos lluviosos, en los que si te caes, te paras; y esa es una forma muy peruana de ver la vida. Hoy estamos ya asentados y reconocidos; pero siempre pensando en grande", sostienen al unísono.

Respecto a si es que se consideran que lo lograron todo, ellos aseveran "el éxito no solo se mira en dinero, sino también se ve en tu felicidad en el día a día. Quizá con otra carrera hubiéramos logrado confort, pero no disfrutando la pasión de hacer lo que amamos". Y sí que lo han conseguido.

Logros

Hoy brindan servicios para clientes en Las Bahamas, México y gran parte de Estados Unidos; principalmente a las empresas de *real state* más icónicas de la industria. "Con nuestros esfuerzos se han generado unos 5 billones de dólares para nuestros clientes", refieren orgullosos.
Sin embargo, no siempre fue así, "no siempre fue para arriba; también hemos tenido complicaciones y hemos estado a punto de perderlo todo", refiere Tino. Y Alexander acota "me dio diverticulitis y hubo una desconexión por este tema de salud. Y al regresar nos dimos cuenta de que la persona encargada nos había estado robando y estábamos debiéndole dinero al banco. Estuve a punto de llamar a mi esposa y decirle 'ven y cierra todo'".

Fallece célebre mimo peruano Jorge Acuña a los 92 años



Jorge Acuña, el famoso mimo callejero, falleció ayer a los 92 años.

El artista, nacido en Iquitos, también fue actor, pedagogo y narrador oral.

Se hizo conocido cuando empezó, a finales de la década de 1960, a hacer espectáculos callejeros de mimo en el Centro Histórico de Lima tras haberse quedado sin su trabajo de profesor en la Universidad San Cristóbal de Ayacucho.

Una de sus características fue haberse comprometido con el tema social.

Fue distinguido el 27 de marzo, Día del Teatro, del 2015 como Personalidad Meritoria de la Cultura, junto con su colega César Aedo, en el Gran Teatro Nacional.

A lo largo de su carrera de seis décadas, recibió diversos reconocimientos y premios.





HUACAS FARFÁN Y PACATNAMU

LEGADO CHIMÚ

Ministerio de Cultura impide afectación de dos lugares prehispánicos.



Herencia. Los daños que ocasionan las actividades ilegales en las huacas pueden ser irreversibles.

6 SIGLOS DE ANTIGÜEDAD TIENEN LAS HUACAS INSPECCIONADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA.

Especialistas del Ministerio de Cultura, junto con representantes de la Fiscalía Mixta de Pacasmayo-San Pedro de Lloc, ejecutaron operativos de inspección en los sitios arqueológicos Farfán y Pacatnamu, ubicados en el distrito de Guadalupe y en el valle de Jequetepeque, respectivamente, en la provincia de Pacasmayo, región La Libertad.

Estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de evitar posibles afectaciones a los mencionados monumentos prehispánicos, así como intervenciones sin autorización en sus áreas intangibles.

Situación

En la huaca Farfán, los comisionados inspeccionaron los sectores B y E, donde encontraron estructuras de material noble construidas y en ejecución, maquinaria para el tratamiento de caña de azúcar, plataformas para el acopio de materiales de construcción, espacios para el resguardo de animales y la habilitación de un área agrícola con una tubería soterrada conectada a un pozo de agua.

Durante el desarrollo del operativo, los efectivos policiales de la comisaría de Ciudad de Dios detuvieron en flagrancia a cuatro infractores que realizaban labores vinculadas a las afectaciones descritas, por lo que fueron trasladados a la mencionada delegación policial.

Asimismo, en la Zona Arqueológica Pacatnamu se realizó una inspección conjunta con efectivos policiales de la comisaría de Guadalupe, donde se detectó la remoción de terreno con maquinaria pesada en sectores colindantes a un camino carrozable.

Se halló evidencia de excavaciones ilegales para extraer material arqueológico y dispersos en la superficie se encontraron cerámicos, restos óseos, material malacológico, telares, fibra vegetal y restos de animales.

DATOS

EL SITIO ARQUEOLÓGICO Farfán fue inicialmente un centro político y administrativo de la cultura Chimú, que posteriormente fue conquistado por los incas, quienes lo ampliaron y le dieron un aspecto urbano.

PACATNAMU FUE UN importante centro administrativo, ceremonial, político y militar de la cultura Chimú, aunque las edificaciones que aún quedan en pie corresponden a la cultura Lambayeque.

Festejarán 40 años de festival internacional de flauta

Del 19 al 23 de mayo del presente se desarrollará en Lima el 40° Festival Internacional de Flautistas y 20° Concurso de Jóvenes Flautistas.

En este evento participarán notables maestros de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Japón, Turquía y Perú.

Así lo informó la presidenta de la institución organizadora, centro cultural El Huerto de mi Amada Pilar Negrini.

Agenda

Se anuncian clases maestras, concurso, recitales, conciertos, conferencias y todo lo relacionado con el mundo de la flauta para intérpretes de todos los niveles.

Asimismo, se estrenará en el Perú la obra del compositor Eugene Magalif de Bielorrusia/Estados Unidos.

Se tendrá además la presencia de la Orquesta Sinfónica Bernardo Alzedo y PerúFlauta.

El lunes 19 de mayo, a las 19:30 horas, se dará el concierto de gala en el auditorio NOS (avenida Camino Real 1037, San Isidro) de la Pontificia Universidad Católica, con la Orquesta Sinfónica Bernardo Alzedo, bajo la dirección del maestro Wilfredo Tarazona.

Las demás fechas serán en la Sala Alzedo y en el centro cultural Peruano Japonés.



Flautista participante.